AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CI - 2022309693

Bogotá, 2022/02/24

Señores
Campesinos
Bituima - Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta a peticionario según número de expediente en mercurio 2021146941 de fecha 16 de diciembre de 2021, EL CUAL SE NOTIFICA POR AVISO EN PÁGINA WEB Y CARTELERA.

La Dirección de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaria de salud de Cundinamarca, realizó el día 01 de febrero de 2022 la respectiva visita de inspección en las instalaciones de **PUESTO DE SALUD BITUIMA** debido a la solicitud del peticionario.

Resumen de la solicitud:

Queja donde refieren:

Bituima 15 de 2021

Señor
Alcalde
Bituima

Derecho de Petición

Comedidamente solicito a quien corresponda información acerca de la razón que en medio de una pandemia de salud, en un municipio totalmente campesino y agrícola como es nuestro caso.

A las personal del campo solo se le atienden en el puesto de salud únicamente los días jueves. Y las personas del casco urbano de todos los días.

Los campesinos nos sentimos humillados y atropellados por esta situación. Ya que no solo es en esta administración si no de la pasada también, teníamos este problema.

El "servicio" de la ambulancia es peor. Toca llamar a la patrulla de la policía para trasladar enfermos, porque el servicio de ambulancia prácticamente no existe.

Solicitamos la atención prioritaria del campesinado todos los días. Y no como sucede en la actualidad.

Atentamente

Campesinos Afligidos
C.c. Concejo Municipal
Gobernación de Cundinamarca
Ministerio de Salud

Información Solicitada:

- Recorrido por la Institución
- Capacidad Instalada ante el Registro Especial de Prestadores de Salud
- Agendas disponibles de los servicios inscritos ante el Registro Especial de Prestadores de Salud
- Hojas de vida del personal asistencial.
- Bitácoras de remisión de la móvil OFK 547

Información Entregada Por El Vigilado:

- Recorrido por la Institución
- Capacidad Instalada ante el Registro Especial de Prestadores de Salud
- Agendas disponibles de los servicios inscritos ante el Registro Especial de Prestadores de Salud
- Hojas de vida del personal asistencial.
- Respuesta por parte de E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL a la comunidad de Buitima.

Hallazgos

El prestador PUESTO DE SALUD BITUIMA tiene los siguientes servicios inscritos ante el Registro Especial de Prestadores de Salud:

Servicios de Salud con fecha de corte: martes 01 de febrero de 2022 (10:56 a.m.)

Excel Word Texto ;

(7) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0184451
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0184452
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0184453
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0184454
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN	
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0184455

1

Excel Word Texto ;

(3) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	AMBULANCIAS	Básica	1	OFK547	TERRESTRE	2013	10004082106
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	CONSULTORIOS	Consulta Externa	4			0	
Cundinamarca	BITUIMA	2509500061	07	PUESTO DE SALUD BITUIMA - (250950006107)	SALAS	Procedimientos	1			0	

1

El prestador aporta agendas del servicio de medicina general donde se evidencia consulta de 30 minutos, agenda disponible de 7:00am a 5:00pm como se encuentra inscrito en el Registro Especial de prestadores de servicios de salud, así mismo se deduce con los registros de pacientes atendidos que el día 23 mes de diciembre de 2021 se cuantifica el mayor número de pacientes atendidos lo cual fueron 9 usuarios, de igual forma el 13 de enero del 2022 se cuantifica el mayor número de pacientes atendidos lo cual fueron 10 usuarios, por lo anterior se evidencia que la agenda del servicio de medicina general cuenta con disponibilidad de atención a usuarios, presuntamente la población no accede en gran cantidad a este servicio.

El prestador aporta agendas del servicio de medicina general donde se evidencia consulta de 30 minutos, agenda disponible de 7:00am a 5:00pm como se encuentra inscrito en el Registro Especial de prestadores de servicios de salud, así mismo se deduce con los registros de pacientes atendidos que el día 23 mes de diciembre de 2021 se cuantifica el mayor número de pacientes atendidos lo cual fueron 9 usuarios, de igual forma el 13 de enero del 2022 se cuantifica el mayor número de pacientes atendidos lo cual fueron 10 usuarios, por lo anterior se evidencia que la agenda del servicio de medicina general cuenta con disponibilidad de atención a usuarios, presuntamente la población no accede en gran cantidad a este servicio.

El prestador aporta registro diario de toma de citologías cervicouterinas donde se evidencia que la última toma fue 11 de octubre de 2021, en el momento la institución no cuenta con el talento humano para el servicio 749 – Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, así mismo según Registro especial de prestadores de salud el prestador tiene registrado horario jueves de 5:00am a 5:00pm por lo tanto no da cumplimiento.

Para el servicio 712 – Toma de muestras de laboratorio clínico cuenta con una auxiliar de enfermería, la auxiliar de enfermería refiere que la toma de muestra se realiza los días jueves de 05:30 a 7:00am, según Registro especial de prestadores de salud el prestador tiene registrado horario jueves de 5:00am a 8:00am por lo tanto no da cumplimiento.

Para el servicio 1103- Transporte asistencial básico se evidencia que la institución cuenta con solo conductor quien se encuentra 24 horas disponibles, persona que descansa solo un día cada 15 días, el personal asistente en la visita refieren que “el día que el conductor descansa no hay quien maneje la ambulancia” por ende no se puede realizar la remisión, así mismo la auxiliar de enfermería quien asiste en las remisiones es la misma persona que realiza la toma de muestras de laboratorio clínico, realiza actividades administrativas en el Puesto de Salud

Bituima como lo es facturación, el prestador aporta formato de registro de traslados donde se evidencia que en el mes de diciembre de 2021

TALENTO HUMANO

Profesional y/o Técnico	Servicio	Perfil
Erika Leticia Romero	Consulta externa	Técnico en enfermería
Erika Yineth Barreto cavides	Enfermería	Enfermera
Geidy Xiomara Hernández	Vacunación	Técnico en enfermería
Leidy Carolina Mora	Consulta externa	Técnico en enfermería
Sonia Roció Bogotá	Vacunadora Covid	Técnico en enfermería
Viviana Heidi Umaña	Consulta externa	Técnico en enfermería
Zuly Mayerli Aguilar	Consulta externa	Técnico en enfermería
Adriana Marcela Rincón	Medicina general	medico
Gloria Salamanca Guerrero	Odontología general	odontóloga

Se evidencia contratos con una temporal llamada “enlaces temporales” lo cual estos contratos se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, es de anotar que en Reps presentados por la institución aparece dos médicos generales los cuales no presentan hojas de vida, la coordinadora del Centro de Salud refiere que los médicos son de apoyo pero hacen parte de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la queja se corrobora los hechos respecto al servicio 1103- Transporte asistencial básico, la Dirección de Inspección vigilancia decide no imponer medida en terreno debido a la necesidad de la población pero de forma inmediata el representante legal o gerente debe dar respuesta a la necesidad del servicio y poner al día frente al tema contractuales y frente a tema de tema de oferta y prestación de los servicios inscritos en el Registro Especial de prestadores de servicios de salud, enviando en un periodo no mayor a 3 días hábiles la contratación y los planes de mejora realizados en el PUESTO DE SALUD BITUIMA al correo ommartinez@cundinamarca.gov.co e ines.torres@cundinamarca.gov.co para dar cumplimiento a la normatividad vigente Resolución 3100 de 2019 respecto al estándar de Talento humano del servicio 1103- Transporte asistencial básico

Se reporta que la comisión al llegar a la institución evidencia fluidos (sangre) en la salida del Puesto de Salud Bituima y en corredor de este mismo, el personal asistencial de la institución menciona que llego un paciente con nombre Henry Rodríguez por herida abierta causada por pulidora en antebrazo, la médica que se

encuentra en el momento realiza presión con vendaje sobre la herida, la comunidad debe hacer búsqueda de transporte para remitir al paciente porque aunque se encuentra parqueada la ambulancia afuera del Puesto de Salud Bituima no hay quien maneje esta móvil debido que el conductor se encuentra de permiso.

Teniendo en cuenta los hallazgos evidenciados por la comisión delegada y registrada en el numeral 9 de la presente acta se envía al prestador PUESTO DE SALUD BITUIMA a proceso administrativo sancionatorio al área jurídica de la Dirección de inspección, vigilancia y control.

Por falta de datos de contacto del anónimo, se notifica por aviso la presente, conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, advirtiendo que se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija en cartelera y en la página WEB de la Secretaría de Cundinamarca el día _____hasta el día _____.

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Ines Beatriz Torres Perez